

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 12648** Orden EFP/802/2021, de 20 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden EFP/774/2021, de 14 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden 1/2020, de 7 de enero.

Advertido error en la Orden EFP/774/2021, de 14 de julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 20 de julio de 2021, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden 1/2020, de 7 de enero, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 86643, en el anexo, en la última fila, donde dice: «\*\*\*\*165102 A0510; Blasco Fraga, Elena; \*\*\*\*\*1651; 01; 9,8272» debe decir: : «\*\*\*\*165102 A0510; Blasco Fraga, Elena; \*\*\*\*\*1651; 01; 4,8272».

Madrid, 20 de julio de 2021.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.